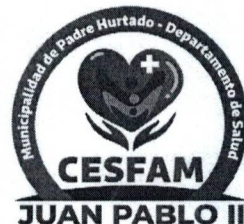


CLAUDIA CONSTANZA LAVARELLO PIZARRO		BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA	
RUT: :		N ° 61	
GIRO(S): SERVICIOS PERSONALES DE EDUCACION, SERVICIOS DE ODONTOLOGOS PRESTADOS DE FORMA INDEPENDIENTE,			
		Fecha: 03 de Agosto de 2026	
Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO		Rut: 69.261.400- 3	
Domicilio: CAMINO MELIPILLA 3295, PADRE HURTADO			
Por atención profesional:			
ATENCION MORBILIDAD MES DE JULIO		1.280.000	
Total Honorarios: \$:		1.280.000	
15.25 % Impto. Retenido:		195.200	
Total:		1.084.800	
Fecha / Hora Emisión: 30/07/2026 16:36			
			
2028663700061832AAA7			
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004			
Verifique este documento en www.sii.cl			
El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.			
307301637			

Fecha / Hora Impresión: 30/07/2026 16:37



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Centro de Salud Familiar Juan Pablo II.



ORD : N° 574 / Direc./N° _____ / N° _____

ANT. : Contrato de prestación de servicios a honorarios del individualizado.

MAT. : Remite Certificación de pago de Claudia Lavarello Pizarro.

PADRE HURTADO, 03 de Agosto de 2026.

A : ALEX ENRIQUE GARCIA LEIVA
DIRECTOR DIRECCIÓN DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

DE : RAUL FELIPE BARRIENTOS SEGURA
DIRECTOR
CENTRO DE SALUD FAMILIAR JUAN PABLO II.

Por medio del presente, Certifico a usted, conformidad de los servicios prestados durante el mes de **Julio de 2026**, por **Claudia Constanza Lavarello Pizarro**, Cedula de Identidad N° : _____ Médico Cirujano. Contratada en calidad de prestación de servicios honorarios, en el marco del Programa de Salud Bucal. Con grado de consecución del trabajo desarrollado satisfactorio.

Se deja constancia que la información vinculada a pacientes constituye datos personales sensibles y se encuentra protegida por la legislación vigente ley N°20. 584. por lo que los listados de pacientes se encontraran en el CESFAM Juan Pablo II, para su resguardo y alguna revisión requerida en caso de ser necesaria.

Lo anterior para dar inicio a la tramitación del pago correspondiente.

Saluda Atentamente a usted

RAUL FELIPE BARRIENTOS SEGURA
DIRECTOR
CENTRO DE SALUD FAMILIAR JUAN PABLO II.

RFBS/mir.

- Distribución.
- Archivo



/mph.cl



muni_mph



@mph_chile



www.mph.cl



Municipalidad #PadreHurtado

CESFAM JUAN PABLO II

Padre Hurtado

INFORME PRESTADORES DE SERVICIOS A HONORARIOS

Información General

Datos	Antecedentes
Nombre completo	Claudia Constanza Lavarello Pizarro
Cédula de identidad	
Profesión	Cirujana Dentista
Mes que certifica prestación de servicios	Julio
Nº de boleta	61
Monto total honorarios	1.280.000
Fecha emisión boleta	03/08/2026

Información Específica

Datos	Antecedentes	
	Si	No
1.- Descripción de actividades o labores contratadas.	x	
2.- Adjunta respaldo, conforme al cometido, según contrato.	x	
Observaciones.	Se adjunta descripción de actividades y boleta de honorarios.	

1.- Descripción de actividades

Se realiza atención clínica a publico directo que surge de la lista de espera que se genera por la oferta a través de la plata forma de Telesalud.

En dicho contexto una vez citado el usuario se realiza llamado a la clínica, evolución clínica general para descartar algunas patologías que sean contraproducente la intervención odontológica. Cada atención tiene una duración de 20 minutos en promedio, realizando las siguientes acciones.

- Realizo planificación clínica odontológica integral a usuarios, incluyendo evaluación, diagnostico, planificación y ejecución de tratamientos dentales.
- Efectúa anamnesis, examen clínico general bucal, identificando antecedentes médicos, patologías sistémicas y alergias que puedan influir en la atención odontológicas.
- Confección y actualización del odontograma, priorizando la atención según la necesidad más sentida y criterios clínicos.
- Ejecuto procedimientos odontológicos preventivos, restauradores, quirúrgicos básicos y de urgencia de acuerdo con protocolos vigentes.
- Entrego educación en salud bucal, indicaciones preventivas, orientación al usuario para mantención y continuidad del cuidado odontológico.
- Determinar la necesidad de derivación a nivel secundario o terciario, generando interconsultas conforme al mapa de derivación establecido.
- Informo y oriento a los usuarios respeto a garantías explícitas en salud (GES) cuando corresponda, gestionando la firma del formulario GES.
- Registro en forma completa, oportuna y fidedigna la información clínica en ficha Rayen.
- Superviso y coordino el trabajo del personal técnico (TONS), velando por el cumplimiento de normas clínicas, de bioseguridad y control de infecciones (IAAS).

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
		01 de Julio Morbilidad odontológica 17:30 – 20:30 (3 horas)	02 de Julio Morbilidad odontológica 17:30 – 20:30 (3 horas)	03 de Julio Morbilidad odontológica 16:30 – 20:30 (4 horas)	04 de Julio Morbilidad odontológica 08:30 – 12:30 (6 horas)
06 de Julio Morbilidad odontológica 17:30 – 20:30 (3 horas)	07 de Julio Morbilidad odontológica 17:30 – 20:30 (3 horas)	08 de Julio Morbilidad odontológica 17:30 – 20:30 (3 horas)	09 de Julio Morbilidad odontológica 17:30 – 20:30 (3 horas)	10 de Julio	11 de Julio
13 de Julio Morbilidad odontológica 17:30 – 20:30 (3 horas)	14 de Julio Morbilidad odontológica 17:30 – 20:30 (3 horas)	15 de Julio Morbilidad odontológica 17:30 – 20:30 (3 horas)	16 de Julio Feriado	17 de Julio Morbilidad odontológica 16:30 – 20:30 (4 horas)	18 de Julio
20 de Julio Morbilidad odontológica 17:30 – 20:30 (3 horas)	21 de Julio Morbilidad odontológica 17:30 – 20:30 (3 horas)	22 de Julio Morbilidad odontológica 17:30 – 20:30 (3 horas)	23 de Julio Morbilidad odontológica 17:30 – 20:30 (3 horas)	24 de Julio Morbilidad odontológica 16:30 – 20:30 (4 horas)	25 de Julio Morbilidad odontológica 08:30 – 13:30 (7 horas)
27 de Julio Morbilidad odontológica 17:30 – 20:30 (3 horas)	28 de Julio Morbilidad odontológica 17:30 – 20:30 (3 horas)	29 de Julio Morbilidad odontológica 17:30 – 20:30 (3 horas)	30 de Julio Morbilidad odontológica 17:30 – 20:30 (3 horas)	31 de Julio Morbilidad odontológica 16:30 – 20:30 (4 horas)	

● Se realizo tareas

administrativas por el temporal, pudiendo organizar el reagendamiento de horas y habilitación de agenda para recuperar las horas.

2.- Calendario de actividades.Horas: 80 horas